
HISTORIA
DE LA
COMISION DE PARASITOLOGIA AGRICOLA.

Copia de una carta dirigida por el Sr. Ing. D. José Andrade
al Profesor A. L. Herrera.

“ México, Noviembre 19 de 1906.— Señor Profesor D. Alfonso
“ L. Herrera.—Presente.

“ Estimado amigo:

“ Obsequiando la solicitud verbal de usted, relativa á que le
“ escriba una carta, dándole pormenores acerca del origen de la
“ Comisión de Parasitología, con motivo de un informe general
“ acerca de ella, que prepara Ud. para publicarlo como Boletín
“ núm. 1 del tomo IV, tengo el gusto de manifestarle lo siguiente:
“ Debido á nuestra antigua amistad visité á Ud. varias veces
“ en su estudio del Museo Nacional, cuando tenía el empleo de
“ Ayudante Naturalista, para consultarle mis dudas respecto á
“ la clasificación de insectos perjudiciales á la Agricultura. Esto
“ ocurrió el año de 1899. En algunas de nuestras conversaciones
“ me manifestó Ud. que había tenido la idea de proponer á la Se-
“ cretaria de Fomento la fundación de un Instituto Biológico, en
“ donde se hicieran investigaciones de interés inmediato para la
“ agricultura. Esta idea, según me dijo Ud., se la propuso su
“ hermano el Ingeniero D. Carlos Herrera, quien tenía á su car-
“ go algunos trabajos de ingeniería en la Secretaría de Fomento,
“ y pudo apreciar el empeño y entusiasmo del Jefe de la Secre-
“ taría por todo lo que se refiere al progreso del país y de las
“ ciencias patrias.

“ Convencido de la importancia del proyecto y deseando, pór

“otra parte, que Ud. tuviese un campo más vasto donde pudiese desarrollar sus conocimientos en las ciencias naturales, hablé del mencionado proyecto en la Sociedad Agrícola Mexicana, en la sesión del 13 de Diciembre de 1899. Además, acompañé á Ud. á una conferencia con el señor Secretario D. Manuel Fernández Leal, y recomendé á Ud. muy especialmente con dicho funcionario, para que Ud. fuese nombrado Jefe de la Comisión, en vista de su buena voluntad para el asunto y de sus notorias aptitudes.

“La Sociedad Agrícola Mexicana me comisionó para que, asociado con el Sr. Ing. D. José C. Segura, presentase un proyecto para la creación de un Departamento Científico de Agricultura, con el establecimiento de un Instituto de Parasitología, lo que hicimos en la sesión de 23 de Enero de 1900.

“Los trabajos posteriores y resultados le son á Ud. bien conocidos y no creo necesario mencionarlos.

“Quedo de Ud. affmo. amigo y S. S.—*J. Andrade.*—Rúbrica.”

* * *

En el Boletín número 46 del Tomo XXIII de la Sociedad Agrícola Mexicana, aparece el acta de la sesión verificada el día 29 de Noviembre del año de 1899, en la que figuran los siguientes conceptos expresos por el Sr. Segura: que el estado actual de la agricultura exige que se aumente el uso de las diversas especies de linfas, que se van haciendo cada día más necesarias, por que él vería con gusto que el Ministerio determinara que se cultivaran las de la *ranilla*, la del mal rojo, del cólera de las gallinas, de la perineumonía contagiosa, la difteria y la tuberculosis, y que la Escuela de Agricultura no sólo se dedicase á la instrucción sino que también prestase esta especie de servicios públicos; que también sería de desearse que se proporcionaran preservativos para las demás plagas de la agricultura, tanto animales como vegetales, y que para que ello fuera más eficaz, se necesitaría que se nombraran por el Gobierno, como en épocas pasadas,

inspectores competentes que examinaran prácticamente cada una de esas plagas.

Después de hablarse largamente sobre este asunto y de discutirse los medios para llevarlo á cabo, se determinó que lo más oportuno por estos momentos, sería ocurrir al Instituto Médico; por conducto de la Secretaría de Fomento, en cada uno de los casos prácticos que se presentaren, pues esta institución cuenta con todos los elementos para resolver satisfactoriamente las consultas que se le hagan.

Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana, número 1
del tomo XXIV, pag. 1.

I.—ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1899.

El Sr. Andrade refiriéndose á lo tratado en la sesión anterior sobre la manera de proponer los medios para poder combatir las plagas de los campos, tanto del orden vegetal como del animal, dijo: que no creía fuera de propósito sino, por el contrario, muy oportuno, que la Sociedad iniciara la creación de un Establecimiento Biológico y una Estación Agronómica, pues aunque ahora esos estudios los hace el Instituto Médico, la extensión que debería darse á esta especie de trabajos no estaría conforme con la índole de esa institución, porque tanto la experimentación hecha en la Estación Agronómica como los estudios directos de los lugares en que aparecieron esas plagas, y los medios para propagar la instrucción sobre esos puntos, serían más bien objeto de una institución especial; siendo por lo mismo su opinión que se gestione este asunto.

El Sr. Segura dijo: que abunda en las ideas del Sr. Andrade, creyendo que instituciones de ese género son indispensables, como lo comprueba el hecho de estar establecidas en todas las naciones civilizadas del mundo, careciendo sólo de ellas el Ecuador y México; que, además, esta necesidad ha de venir cada día acentuándose, porque la mayor explotación de los campos trae la

mayor debilidad de la planta, que la hace más accesible á la propagación de las plagas; pero que, á pesar de todo ello, había indicado en la sesión pasada la imposibilidad de conseguirlo, por estos momentos, pues esos trabajos no pueden emprenderse si no es con la cooperación de los interesados que hagan sus consultas, suministren ejemplares sobre los que se haga el estudio, usen de los medios que se les aconseje y den cuenta de los resultados; entendiéndose que, á pesar de la buena voluntad del Gobierno para todo lo que coopere al fomento de la agricultura, teme tropezar con el inconveniente de que después de establecidas esas oficinas *quedaran sin trabajo*;¹ por cuyo motivo creía que, por el momento, debían de aprovecharse los elementos que proporcionaban la Sección de Agricultura y el Instituto Médico, estimulando á los agricultores para que usaran de ellos; y que cuando éstos lo hagan así, el mismo exceso de trabajo y las mismas dificultades que haya para desempeñarlo satisfactoriamente harán que el Gobierno erige y ensanche esas oficinas, para satisfacer una necesidad, y seguro ya de que los esfuerzos que haga serán provechosos.

El Sr. Andrade manifestó: que no creía fundado el temor de que una vez creadas esas oficinas careciesen de trabajo, pues sólo con el estudio de las plagas que dañan á la agricultura, tendría un material abundante y no se daría el caso de que vinieran de Estados Unidos ó de Europa profesores para estudiar esas plagas, dándonos después noticias de lo que nosotros debíamos saber ya; y tampoco se veía lo que pasa actualmente en la misma publicación del Boletín de la Sociedad, en que se tiene que ocurrir á periódicos extranjeros para el estudio de las plagas que aparecen en el país.

El Sr. Atristáin dijo: que parece, como indica el Sr. Segura, que por parte del público no hay una necesidad de crear ese establecimiento, desde el momento que, muy rara vez ocurre para esta clase de consultas, á pesar de que todas las que se reciben, si no con toda perfección por la falta de un campo donde hacer todos

¹ Este temor del Sr. Segura, felizmente no estaba fundado: de 1900 á 1906 la Comisión ha reunido un archivo, en su mayor parte de consultas de agricultores, y comprende más de 10,000 documentos. (M)

estos experimentos, si puede decirse que se estudian y se resuelven; de manera que la necesidad en punto á "estudio de enfermedades" está satisfecha, sin que parezca indicada la creación de una institución de mayor importancia; por lo que cree que primero se necesita enseñar al público á usar de estos medios, y cuando éste suministre el material para el estudio y experimentación, crear las oficinas que lo desempeñen; que así ha pasado con el uso de la vacuna, pues hasta hoy, dado el empeño del señor Segura, notamos en el público el espíritu de vacunar, y todavía, relativamente, en muy corta escala.

El Sr. Andrade, dijo: que precisamente el ensanche de esas oficinas haría que no se dedicaran solamente á los trabajos que se les encomendasen, sino que ellas mismas estudiarían las necesidades del país, las promoverían, y si necesario fuera enviarían profesores expensados á los lugares en que apareciera alguna plaga.

El Sr. Gorozpe dijo: que creía conveniente que los Sres. Segura y Andrade hablaran con el señor Ministro de Fomento sobre este asunto.

El Sr. Segura dijo: que antes de tener esa conferencia con el señor Ministro, era necesario que se estudiara y precisase lo que debe de pedirse, y hacer asimismo que los agricultores sepan lo que deben solicitar y pueden esperar del Gobierno; que en tiempo del General Pacheco, en que se abrió la puerta para solicitudes, no se logró el objeto, porque en su mayor parte las solicitudes eran absurdas, refiriéndose á asuntos enteramente fuera de propósito.

El Sr. Riquelme dijo: que su opinión era que se gestionara el establecimiento del Instituto Biológico, pues una vez establecido y cuando se conociera la clase de servicios que podía prestar, era cuando la Sociedad podía cooperar al fin, procurando que llegase á conocimiento de todos, á fin de que se sirvieran de ellos, lo que no podía hacerse mientras las cosas permanecieran así; que él mismo y algunos de los demás señores vocales, residiendo todos en la capital, no sabían que el Instituto Médico desempeñaba esta clase de trabajos, y que mucho menos podían saberlo los

que estaban alejados de aquí; de manera que él creía que debía establecerse un Instituto especial, aunque fuera en pequeña escala, para irlo ensanchando después, según las necesidades.

La Junta se reservó acordar lo conveniente.

Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana, número 5
de tomo XXIV, pág. 81.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 1900.

El Sr. Segura tomó la palabra para manifestar: que es cosa sabida que la naranja del país está atacada, casi toda, de un gusano, sobre lo cual han llamado la atención en Estados Unidos algunos periódicos, pidiendo al Congreso que tomara medidas energéticas con objeto de impedir la introducción de la naranja mexicana á aquel país: que en ocasión anterior algunas sociedades agrícolas y grandes importadores habían trabajado en ese sentido, debiéndose el que no se hayan dado esas medidas prohibitivas á la intervención del Sr. D. Matias Romero; y que volviéndose á suscitar ese punto, parecería necesario que el Gobierno mexicano tomara algunas providencias, como la de nombrar comisiones que fueran á lugares infestados, para procurar medios prácticos de disminuir ó destruir esa plaga; por lo que proponía que se nombrara una Comisión, que se encargara de gestionar este punto ante el Ministerio de Fomento, publicándose á la vez en el Boletín algo que ya se ha escrito sobre el particular y que él podría proporcionar.

El Sr. Andrade manifestó: estar en un todo de acuerdo con el Sr. Segura respecto á la necesidad de remediar ese mal; pero que creía que debía ser general, pues no era la única plaga á que se refería, é insistía en lo que tiene manifestado respecto á que estas gestiones se hicieran para combatir todas esas plagas, estableciendo una oficina especial.

El Sr. Collado propuso que se nombrara en comisión á los se-

ñores Andrade y Segura, á fin de que estudiado el punto, rindieran su informe y formularan sus proposiciones, lo que fué aprobado por unanimidad.

Proyecto presentado por el Sr. Prof. D. Alfonso L. Herrera,
para el establecimiento
del Instituto "Fernández Leal."

Tengo el honor de proponer á Ud., señor Ministro, la creación de un Instituto experimental destinado al estudio de las plagas de la agricultura y los medios de extirparlas.

Usted, que ha dado pruebas innumerables de su amor á nuestra Patria y de su decidido empeño por los progresos de nuestra agricultura, la gran palanca de las civilizaciones y la gran fuente de las riquezas de una nación, comprenderá, sin duda alguna, la necesidad imprescindible, urgentísima, de establecer un Centro Oficial en el que se experimenten los insecticidas y los fungicidas; en que se acopien ejemplares y documentos; en el que se siga paso á paso la evolución de toda plaga, el desenvolvimiento de todo parásito de los vegetales y en el que después de maduro examen, previa clasificación y minuciosa labor comparativa y bibliográfica, se llegue á un resultado práctico, de interés general económico, formulado en términos claros y sencillos. Por ejemplo, habiéndose estudiado el parásito de la morera, se deduce que es el *Hemaleyrodicus dugesi*, que daña á la planta absorbiendo su savia, que debe exterminarse por los medios que el Instituto "Fernández Leal" enumera en instrucciones especiales, en las que consta la acción de muchos insecticidas sobre individuos vivos y en fin, la conclusión final, con el detalle de los modos de aplicación y de preparación.

Semejante programa no puede ser cumplido ni por una Escuela de Agricultura, consagrada á la enseñanza, ni por un Museo Nacional, que tiene grandes aspiraciones y ambiciona también enseñar por medios objetivos y reunir objetos de los tres reinos de la Naturaleza. Tampoco podría encomendarse esta tarea á una

Comisión Exploradora, que viaja sin descanso, ni á un Instituto Médico, que hace aplicaciones á la terapéutica de las plantas, animales y minerales del país.

Como en todos los países civilizados, de la misma manera que en la Gran Bretaña, en Francia y en Estados Unidos, necesita México poseer un Departamento especial, un laboratorio consagrado de una manera exclusiva á la investigación de las plagas, cuyos perjuicios se reducen á veces á una pequeña pérdida de dinero, pero que, *casi siempre*, producen la pérdida de cosechas enteras y al año causan una diferencia de miles ó millones en el total de la explotación agrícola en toda la República. Si el Instituto se organiza debidamente y da resultados, aumentará de un modo notable la producción, y si el Gobierno eroga un gasto de diez mil pesos anuales, por ejemplo, en sostener tan útil laboratorio, ganará en cambio, por mil motivos, la nación toda y aumentarán proporcionalmente su ya universal prestigio y la justa fama del Ministro que acoja y defienda el proyecto, como una propiedad moral de apreciable valor, de grandes y gloriosas consecuencias en el porvenir de nuestro país.

A reserva de modificar este proyecto, conforme á las instrucciones de la superioridad, doy en seguida una idea general de su organización, advirtiéndole que, por mi parte, estoy dispuesto á prestar el débil contingente de todos los sacrificios que me sea dable hacer, y que *he adaptado el plan á mis humildes aptitudes*, de modo que ni pido gastos extraordinarios para la instalación y el sostenimiento (pues nunca está mal empleada una prudente economía) ni juzgo indispensable que el Supremo Gobierno malgaste sus recursos comprando libros y colecciones costosísimas que ya existen en otros establecimientos y que por mi parte sabría aprovechar y consultar de una manera oportuna y apropiada. Llevo, en efecto, nueve años de ocupar el puesto de Ayudante Naturalista en el Museo Nacional y en este largo período he tenido oportunidad de adquirir la costumbre de estos trabajos y además he conseguido relacionarme con varios especialistas, como el Sr. Howard, Jefe de la Sección de Entomología en el Departamento de Agricultura de Washington, que, sin duda, me

ayudarian en caso necesario y contribuirían con sus luces y consejos al mejor éxito de mis labores, dentro de un programa de moderada economía y de juiciosa seguridad en los estudios que publicase, evitando así, hasta donde fuera posible, los errores de apreciación personal. Por otra parte, tengo el honor de pertenecer á una Sociedad Zoológica numerosa, la de Francia, á la cual pediría ayuda para los trabajos de identificación, y á otra no menos útil en el presente caso, la de Biología Química de Londres: ésta resolvería ciertas dificultades de micro-química y de análisis general.

Creo, señor Ministro, que por ahora podría hacerse una instalación modesta, á reserva de que más tarde se construya un edificio apropiado, con la extensión y comodidades necesarias.

LOCAL.

Podría tomarse en arrendamiento una pequeña casa (en la cual sólo vivirían el portero y los miembros de la servidumbre) con buena luz y una huerta en la cual se hicieran los experimentos y cultivos necesarios para el mejor éxito de toda labor de este género.

Esta casa debería estar ubicada en las inmediaciones de la Ciudad, pues la experiencia ha enseñado que los establecimientos científicos ubicados en lugares muy distantes de la Capital, no dan el resultado práctico que de ellos podría en justicia esperarse ó aun exigirse. Las dificultades de comunicación y el tiempo que se emplea en los viajes, son dificultades á primera vista de poca ó de ninguna importancia; pero un examen más detenido muestra, al fin, cuánto influyen en el éxito de las investigaciones. Por otra parte, los empleados científicos no deben estar aislados, en este caso, de los centros á donde concurrirán todos los días en busca de libros ó colecciones normales indispensables.

Propongo, pues, que se tome una casa en arrendamiento por el rumbo de San Cosme; en él estoy establecido y ésta es una circunstancia favorable para que pueda yo vigilar más fácilmente

te el Instituto, y además, en dicho rumbo abundan, en la época propicia, los terribles mosquitos zancudos, cuyo estudio podría dar origen á que desde luego se acreditasen nuestros trabajos, pues buscaríamos la mejor manera de combatir esta plaga, conforme á un programa que venimos desarrollando, en particular, desde hace varios años.¹

EMPLEADOS.

Propongo por ahora que se nombre un Director, un Profesor y habilitado, dos ayudantes viajeros, y además, un mozo, un jardinero y un portero. Los empleados superiores deberán ser farmacéuticos, puesto que deben ocuparse de botánica, zoología y sobre todo de química. Su sueldo será proporcionado para que puedan consagrarse exclusivamente á las labores biológicas.

TRABAJOS.

Se publicará en la imprenta de Fomento un Boletín que se distribuya gratuitamente á los agricultores ó se harán impresiones especiales en los periódicos políticos, para que así las lea el mayor número de agricultores.

REGLAMENTO.

Se hará oportunamente un reglamento, con indicaciones detalladas, acerca de los métodos de trabajo, etc., etc. La base de este reglamento sería que nunca deberían de interrumpirse unas investigaciones para emprender otras, salvo casos excepcionales, de modo que siempre se concluyesen hasta donde fuera posible, prescindiendo por completo de proyectos irrealizables y de programas hermosos, pero imposibles de llevar á un buen fin.

¹ Se consiguió encontrar este medio en 1904, y consiste en el polvo de crisantema esparcido en las habitaciones. (M.)

PRESUPUESTO APROXIMADO GENERAL.

Un microscopio de Reichert núm. 1.....	\$ 250.00
Insecticidas, reactivos, instrumentos, libros, muebles, etc.....	500.00
Gastos de instalación.....	250.00
Total.....	\$ 1,000.00
Un Director, con el sueldo de 250 pesos al mes.....	3,000.00
Un Profesor, " " " " 150 " " " ".....	1,800.00
Dos ayudantes viajeros, con el sueldo de 100 pesos al mes..	2,400.00
Un portero, con el sueldo de 18 pesos al mes.....	216.00
Un mozo, " " " " 18 " " " ".....	216.00
Un jardinero " " " " 18 " " " ".....	216.00
Gastos generales, 100 pesos al mes.....	1,200.00
Renta de casa.....	1,200.00
Total general.....	\$ 11,248.00

Esperando, señor Ministro, que se dignará Ud. acoger esta iniciativa con la bondadosa indulgencia que le caracteriza, protesto á Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.

México, Enero 8 de 1900.—A. L. Herrera.—Rúbrica.

En el Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana de fecha 17 de Febrero de 1900, en el Tomo XXIV, número 7, pág. 121, aparece el texto íntegro del ocurso presentado por dicha Sociedad al Ministerio de Fomento, encaminado á gestionar la creación de un Instituto Biológico y Agronómico y cuya copia es la siguiente:

“Señor Ministro de Fomento:

La Junta Directiva de la Sociedad Agrícola Mexicana acordó en sesión del 23 de Enero se dirigiese á Ud. comunicación atenta, promoviendo la creación de un Departamento científico que se dedique al estudio de las cuestiones que interesan á la agricultura, basando esta iniciativa en las razones que paso á exponer:

Es un axioma de economía política, aceptado universalmente,